PERMISO DE EDIFICACION

☑ **OBRA NUEVA** — LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO

☐ **AMPLIACION MAYOR A 100 M2** ☐ **ALTERACION** ☐ **REPARACION** ☐ **RECONSTRUCCION**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CHILLAN VIEJO

REGION: DEL BIOBIO

☑ **URBANO** ☐ **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
62
Fecha de Aprobación
10 JUL 2017
ROL S.I.I
1150-102

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 1017/11.05.2017
D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 447 de fecha 30.06.2016
E) El Anteproyecto de Edificación Nº ------- vigente, de fecha ------ (cuando corresponda)
F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha ------ (cuando corresponda)
G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº ------- de fecha (cuando corresponda)
H) La solicitud N° --- de fecha -- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
I) Otros (especificar): --

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para EDIFICAR (especificar) 1 (N° de edificios, casas, galpones) con una superficie edificada total de 58,74 M2 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino PABLO NERUDA Nº 121
Lote Nº manzana localidad o loteo
sector URNANO (URBANO O RURAL) Zona ZH-2 del Plan Regulador COMUNAL (COMUNAL O INTERCOMUNAL)

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE (MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS,CONJUNTO ARMONICO

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
JOSE NEMESIO CANTO PUENTE	4.670.448-7
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.

DIRECCION DE OBRAS
JEFE DPTO EDIFICACION

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del **ARQUITECTO PROYECTISTA** (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL **ARQUITECTO PROYECTISTA**	R.U.T.	
JORGE DIAZ VALLEJOS	10.270.623-4	
NOMBRE DEL **CALCULISTA**	R.U.T.	
NOMBRE DEL **CONSTRUCTOR (*)**	R.U.T.	
JAIME UTRERAS SAN MARTIN	10.968.091-5	
NOMBRE del **REVISOR INDEPENDIENTE** (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL** (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☑	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
☐	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	INSFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	58,74 M2		58,74 M2
S. EDIFICADA TOTAL	58,74 M2		58,74 M2
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	246,38 M2		

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,4	CUMPLE	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,60	0,24
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	OGUC	CUMPLE	DENSIDAD	OGUC	CUMPLE
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	15 M.	3.85 M.	ADOSAMIENTO	60%	56%
RASANTES	OGUC	CUMPLE	ANTEJARDIN	OGUC	CUMPLE
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	CUMPLE			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO							
☑	D.F.L-N°2 de 1959	☐	Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	☐	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	☐	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	☐	OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC				
☐ Art. 121	☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO					☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	☐ SI	☑ NO	Res. N°			Fecha	

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):			

DIRECCION DE OBRAS
JEFE DPTO EDIFICACION

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	m2
	E-4	58.74 M2
	TOTAL	58.74 M2

PRESUPUESTO				$	5.213.058.-
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1.5%	%	$	78.196.-
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	$	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	$	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	$	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	$	
TOTAL A PAGAR				$	78.196.-

GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°		FECHA	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

UNA VEZ TERMINADAS LAS OBRAS DEBERA TRAMITAR RECEPCION DEFINITIVA.

DIRECCION DE OBRAS
CHILLAN VIEJO

PATRICIA AGUAYO BUSTOS
DIRECTORA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

DIRECCION DE OBRAS
CHILLAN VIEJO
JEFE DPTO EDIFICACION

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DIRECCION DE OBRAS
100 PESOS
IMPUESTO MUNICIPAL